

Exmo. Señor.

La Cámara Agrícola Oficial Cordobesa, informada de que tiene el honor de contar a V.E. en el número de sus socios, y de la eficaz cooperación que V.E. le presta en sus trabajos de propaganda, ha acordado dar a V.E., como le doy en su nombre, las más expresivas gracias.

También ha acordado dirigirse a las demás Cámaras Agrícolas del Reino, manifestándoles sus puntos de vista y los procedimientos que sigue esta Cámara, haciendo por su parte cuanto le es posible para evitar el estraneo de las demás Cámaras, que puedan estar solicitadas en sentido

revolucionario, y tengo el gusto de acompañar a V. E. tres ejemplares de la indicada circular, aspirando a que merezca su aprobacion que nos será muy grata.

Dios guarde a V. E. muchos años. Córdoba 19 de Marzo de 1900

El Presidente,

W. de Ferreras y Sabrosa

Excmo. Señor Duque de Rivas,